



DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 110872/7/2021

IV REGIÓN COQUIMBO, 17/12/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art 7º letras I) y K) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL.Nº 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, lo preceptuado en el artículo 81º letra b), del D.F.L. Nº 29, de 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial, con fecha 16 de marzo de 2005, que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución Nº 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial Nº 42.317, de 29 de marzo de 2019; y la Resolución SII Nº 38, de 15 de abril de 2016, sobre Delegación de Facultades.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Que, por razones de buen servicio se debe reemplazar a los subrogantes al cargo de Jefe de Departamento de Avaluaciones de la IV Dirección Regional La Serena.

Dejase sin efecto Resolución Exenta RA N° 110872/6/2020 de 07 de agosto de 2020.

Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento de Avaluaciones de la IV Dirección Regional La Serena, a los funcionarios que se indican a continuación en el orden señalado.

RESUELVO:



ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

REGISTRADO

17 DIC 2021

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 1, JORGE DANIEL JARUFE KUNCAR, RUN N° [REDACTED] a contar del 6 de diciembre de 2021, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 2, ALFREDO ANDRÉS RODRÍGUEZ GODOY, RUN N° [REDACTED] a contar del 6 de diciembre de 2021, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 12° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 3, KAREN LORENA FUENTES CONTRERAS, RUN N° [REDACTED] a contar del 6 de diciembre de 2021, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1639745528172802



1639751808547



**REGISTRADO**  
17 DIC 2021



1639745528172802



1639751808547

